

Montevideo, 13 de Diciembre de 2017.-

En referencia a la Licitación Abreviada. N° 9/2017 y debido a consultas recibidas por empresas que el proyecto contraviene la normativa Municipal referida a ventilación e higiene, la Administración resolvió consultar la viabilidad del proyecto.

Con ese fin la intendencia exige agendarse vía WEB; pero no existe agenda disponible hasta el mes de Febrero.

Por lo anteriormente expuesto se dispone la prórroga de Apertura de Ofertas prevista para el 22/12 pasando la misma al día 1 de Marzo de 2018; en las mismas condiciones previstas en el Pliego.

DIVISION ADMINISTRATIVA  
PASE A  
MOTIVO  
CUMPLIDO YEFVA